

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°403.234/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, / por el cual la Subdirección General de Servicios y Pro- / ducción solicita autorización para que -personal del De- partamento de Producción y Mantenimiento-cumpla horas ex- traordinarias destinadas a la realización de tareas de / urgente ejecución en diversos tribunales y organismos ju- diciales; y

Considerando:

Que conforme queda acreditado en las ac- tuaciones de referencia y lo señala a fs. 12 el Asesor / de Planeamiento, debe disponerse una coordinación opera- tiva de excepción, con procedimientos adecuados a los // exiguos plazos de ejecución existentes y con apliación de los recursos materiales y humanos que garanticen el / logro del objetivo.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Ad- ministración (Subdirección General de Servicios y Produc- ción) -a partir del 2 de enero próximo y hasta el 31 de enero de 1987- a cumplir horas extraordinarias conforme al detalle obrante a fs. 5/7.-

2°) Autorizar la liquidación en concep- to de gastos de comida para cada uno de los agentes con- signados a fs. 5/7 a razón de AUSTRALES CUATRO (A 4.-) diarios.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

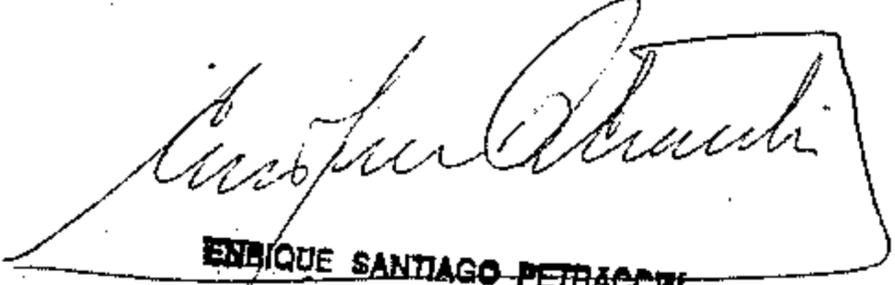
3°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS (A 26.395,04), de la siguiente / manera:

A 22.331,04 a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y

A 4.064,00 a la Cuenta: "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

210 22